



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Tierz  
JESUS ALFARO SANTAFE  
18/03/2026 8:57

## BANDO DE ALCALDÍA

Se hace saber a todos los vecinos y vecinas del municipio que, en los últimos tiempos, se ha detectado un incremento de la presencia de palomas en el casco urbano, especialmente en las cubiertas de los edificios.

Tras analizar la situación, se ha observado que en muchos casos estas aves encuentran refugio y lugares de nidificación en el espacio existente entre las placas solares instaladas en las cubiertas y los tejados de los inmuebles.

Con el fin de prevenir esta situación y reducir la presencia de palomas en el municipio, desde el Ayuntamiento se ha establecido como condición para las nuevas instalaciones de placas solares la obligatoriedad de instalar sistemas de protección o cerramiento adecuados en el perímetro inferior de los paneles, de forma que se impida el acceso de las aves al espacio existente entre los paneles y la cubierta.

En relación con las **instalaciones de placas solares ya existentes**, se ruega a sus propietarios que, en la medida de lo posible, adopten medidas similares de protección o cerramiento en el perímetro inferior de los paneles fotovoltaicos, con el fin de evitar la nidificación y refugio de aves bajo los mismos.

Estas medidas contribuyen de forma significativa a prevenir la proliferación de palomas y a mejorar las condiciones de salubridad y convivencia en el municipio.

Asimismo, se informa de que el Ayuntamiento está valorando la adopción de otras medidas complementarias de control de la población de palomas, incluyendo, en su caso, la contratación de empresas especializadas y autorizadas para su captura conforme a la normativa vigente.

Se agradece de antemano la colaboración de todos los vecinos y vecinas.



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
18/03/2026

